



OFICIALIA MAYOR
DE
PADRON Y LICENCIAS

SAYULA, JALISCO.

	DEPENDENCIA	PRESIDENCIA
	SECCION	REGLAMENTOS
	OFICIO No.	095-O/2016

C. FRANCISCO FROYLAN CANDELARIO MORALES
JEFE DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio de la presente, me permito desear éxito en todas y cada una de las actividades emprendidas, así mismo y siendo el medio idóneo para ello doy contestación en los términos de la LTAIPE al Oficio 130-2016 de fecha 26 veinte y seis de abril 2016 dos mil dieciséis en los siguientes términos:

Los que se pudieran considerar como **SERVICIOS Y SUS COSTOS** que presta la Oficina de Reglamentos serían los que a continuación se mencionan.

1. TRAMITE DE LICENCIA MUNICIPAL:

- ❖ EN LICENCIAS NUEVAS: EL COSTO DE APERTURA O CUALQUIER OTRO CAMBIO ES DE \$ 76.79 (SETENTA Y SEIS PESOS .79/100 M.N.) Y EL COSTO DE LA LICENCIA ES DE \$ 125.90 (CIENTO VEINTE Y CINCO PESOS .90/100 M.N.)
- ❖ EN REFRENDOS DE LICENCIA: COMO UNICO COSTO ES DE \$ 125.90 (CIENTO VEINTE Y CINCO PESOS .90 M.N.) HASTA EL MES DE ABRIL DESPUES GENERA RECARGOS.

2. TRAMITE DE ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO EN LA VIA PUBLICA CON UN COSTO DE \$ 60.60 (SESENTA PESOS .60/100 M.N) EN CORDON Y \$ 111.40 (CIENTO ONCE PESOS .40/100 M.N.) EN BATERIA.

3. PERMISO PARA EL SACRIFICIO EN EL RASTRO MUNICIPAL DE VACUNOS CON UN COSTO DE \$103.64 (CIENTO TRES PESOS .64/100 M,N) Y EL DE CAPRINOS CON UN COSTO DE \$ 36.30 (TREINTA Y SEIS PESOS .30/100 M.N.)

Sin más tema que el presentado y encontrándome en los términos legales para dar contestación, quedo a sus órdenes para cualquier duda u aclaración.

Atentamente
"2016, Ayuntamiento de Sayula Jalisco, Gobierno con Principios".
Sayula Jalisco a 28 de Abril del 2016.

C. L.A.E. JOSÉ DONACIANO FIGUEROA JIMENEZ
OFICIAL MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS
Y/O DIRECTOR DE REGLAMENTOS

JDFJ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OFICIALIA MAYOR
DE
PADRON Y LICENCIAS